

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que resulten de la publicación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 21 de septiembre de 2006. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. La Jefe de Negociados de Asuntos Administrativos de Transportes, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0539/06	HISPALENSE PINTURAS S.A	Art. 140.25.6 L 16/87	2.001,00
BA0658/06	RUIZ ROMAN 2000 S.L	Art 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA0743/06	EUGENIO CUBINO PRIETO	Art. 141.19 L 16/87	1.001,00
BA0792/06	SANTOS PEGALAGAR PERAGON	Art. 141.13 en relación con el Art 142.25 L 16/87	400,00
BA0800/06	PUERTAS BECQAR SL	Art. 142.25 en relación con el Art. 141.13	400,00

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. La Jefe de Negociados de Asuntos Administrativos de Transportes, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0488/05	EUROTRANS OPERADORA DE TRANS.	Art. 140.1.2 L 16/87	4.601,00
BA1634/05	VALLETRANS LOGISTICA S.A	Art 140.24 L 16/87	2.001,00
BA2014/05	ALFONSO LOPEZ ARROYO	Art 141.31 L 16/87	1.501,00
BA2086/05	MALAGA LIDER COMERCIAL S.L	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 L 16/87	1.501,00
BA0137/06	TAISALUMA SL	Art 141.6 L 16/87	2.000,00
BA0195/06	AGENCIA EXTREMEÑA DE CARGAS SL	Art 141.19 L 16/87	1.000,00

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación de la resolución sancionadora definitiva correspondiente al expediente se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0724/05	ADOLFO VARGAS MONTAÑA	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 L 16/87	400,00
CC0737/05	M ^a TERESA GARCIA VELASCO	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 L 16/87	400,00
CC0572/05	HAMPSHIRE DEVELOPS S.L	Art.141.19 L 16/87	1.001,00

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador en materia de transportes.

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación del trámite de audiencia correspondiente al expediente se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. La Jefe de Negociados de Asuntos Administrativos de Transportes, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.